ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO N° 6436/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – BID - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1161/2015

ID -288848

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFÓRMATICO DE MIGITACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES

PROVEEDOR: DATA LAB S.A.

ITEM – 1

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

2015

Contrato N° 6436/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Victor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Data Lab S.A., domiciliada en la Avda. Gral. José G. Artigas N° 1645, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Mirta Justina Morínigo de Rojas, con Cédula de Identidad N° 654.349, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE MIGITACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE – BID SBE N° 1161/2015, para la "Adquisición de Equipos Informáticos para la Implementación del Sistema Informático de Mitigación de Pasivos Ambientales", Ítem 1, detallados en la Sección III - Requisitos de Bienes y/o Servicios Requeridos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, conjuntamente con sus Anexos A.- Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas y B.- Países Elegibles/Elegibilidad;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Adendas N°s. 1 y 2.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será con fondos provenientes del Préstamo BID N° 2891/OC-PR, para el "Programa Multifase de Transmisión Eléctrica de ANDE – FASE 2", otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con fondos de contrapartida local, previsto en el presente ejercicio financiero con el Rubro 18015.543 – 15 – 20/30 – 401/001 – 2015/19699/19700 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 499/2015 de fecha 3 de agosto de 2015, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2016.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 288848.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ANDE - BID SBE N° 1161/2015, convocado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, según Resolución P/CP/N° 3548/2015. La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3718/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051).

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Estación de Trabajo	Dell	EEUU	Unidad	74	5.551.351	410.799.974

Por un monto total de ₲ 410.799.974 (guaraníes cuatrocientos diez millones setecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cuatro), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051).

El servicio deberá ser realizado conforme al Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. María Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Lic. GRACIELA VER
Secretaria Gen

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Tecnología Informática.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez (10%) por ciento del monto total del contrato.-

10. MULTAS (Art. 37, inciso i) de la Ley N° 2051).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inciso k) de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l) de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el día, mes y año antes indicados.

22 DIC. 2015

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Mirta Justina Morínigo de Rojas
C.I. 654.349
Data Lab S.A.
RUC N° 80030218-4

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Ing. Agustín Ríos Báez
Director de Telemática

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Lic. Sixto Molinas Detes
Div. de Tecnología y Desarrollo Informático

FORMULARIO Nº 1

Información sobre el Oferente

Fecha: 03/11/2015
LPN ANDE - BID SBE No.: 1161/2015
Página 1 de 2 páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **DATA LAB S.A.**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: - - - -
3. País donde está constituido o incorporado el oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse: **Paraguay**
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: **6 de Diciembre de 1988**
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido: **Avda. José G. Artigas Nº 1645**
6. Información del Representante autorizado del Oferente:
   Nombre: **Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas**
   C.I.Nº: **1.333.601**
   Dirección: **Avda. Gral. José G. Artigas Nº 1645**
   Números de teléfono y facsímile: **595-21-209.126 c/R.A.**
   Dirección de correo electrónico: mirta.morinigo@datalab.com.py
7. Información referente a los Directivos y al Representante Legal de la firma Oferente:
   Nombre: **Vicente Sánchez/Alice Beatriz Sánchez Céspedes/Vicente David Sánchez Céspedes/Andrea Bettina Sánchez Céspedes/Mirta Justina Morínigo de Rojas**
   C.I.Nº: **669.456/2.491.838/2.491.892/2.491.839/654.349**
   Dirección: **Avda. Gral. José G. Artigas Nº 1645**
   Cargo: **Presidente del Directorio/Director Titular/Vicepresidente del Directorio/Accionista/Representante Legal**
8. Se adjuntan copias de los documentos originales de:

A) Formulario de Oferta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta
D) Documentos Legales

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas

a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **SIPE.**

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y del Documentos de Identidad del representante o apoderados de la Sociedad. **SIPE**

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **SIPE.**

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **SIPE.**

e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **SIPE.**

f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. **SIPE.**

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 64° Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

1) Planilla de Datos Garantizados. [El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación].
2) Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.
3) Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.
4) Fotocopias autenticadas por Escribano Público de los Balances Generales de tres (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SI PE, el documento deberá estar en estado activo. **SIPE.**

   Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.
5) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.
6) Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social **a la fecha de inicio de recepción de propuestas. SIPE**

Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO.SBE

Los oferentes que presenten la Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) emitida por el sistema, al momento de la presentación de las ofertas, no necesitarán acompañar los documentos que consten en la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Las CONSORCIOS interesados en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptos y habilitados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece el Artículo 32 de la Resolución DNCP N° 3726/2014.

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas
Representante Legal

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Secretaría General

Telecomunicaciones / Seguridad / Networking / Informática

Datalab
Tecnología e innovación

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Fecha: 03/11/2015
LPN ANDE – BID SBE No.: 1161/2015

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Emilio F. Fernández
Auditor

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del Contrato:

i. Tenemos nacionalidad de países elegibles Paraguay/EEUU [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es una Asociación en Participación o Consorcio, y la nacionalidad de cada subcontratista y proveedor],

ii. No hemos sido declarados inelegibles por el Banco, bajo las leyes del país del Comprador o normativas oficiales, de conformidad con la Subcláusula 4 de las IAO

iii. No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

iv. No tenemos conflicto de intereses de conformidad con el numeral 4 del Anexo B Países Elegibles/Elegibilidad de las IAO;

v. No tenemos ninguna sanción del Banco o de alguna otra Institución Financiera Internacional (IFI).

c) Nos comprometemos que dentro del proceso de selección (y en caso de resultar adjudicatarios, en la ejecución) del contrato, a observar las leyes sobre fraude y corrupción, incluyendo soborno, aplicables en el país del cliente. En tal sentido nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.

j) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes(Estación de Trabajo) de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Secretaría General

Bienes(Estación de Trabajo) sean originarios de países miembros del banco, cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

k) Usaremos nuestros mejores esfuerzos para asistir al banco en investigaciones.

Lista de Precios

							Fecha: 03/11/2015 *LPN ANDE -BID SBE* No: 1161/2015		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)**	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)**
1-	43211508-001	Estación de Trabajo	DELL	EEUU	Unidad	Unidad	74	5.551.351	410.799.974
2-	43212105-001	Impresora Láser de Alto Volumen	No Cotiza	No Cotiza	Unidad	Unidad	4	No Cotiza	No Cotiza
							"Precio Total Guaraníes (IVA Incluido):		410.799.974

Valor Total de la oferta: Guaraníes Cuatrocientos diez millones setecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cuatro, I.V.A Incluido

*** Campo a ser completado por la Convocante**

****Campo a ser completado por el Oferente**

Observación: se prohíbe la cotización en decimales de acuerdo a lo establecido en el capítulo IV del Decreto 1107/14

Nota: En cumplimiento de lo establecido en el **decreto 1107/04**, queda prohibida la utilización de decimales en los precios unitarios y totales que componen las ofertas formuladas en moneda local. En el caso que los precios unitarios terminen con decimales se deberá realizar el REDONDEO aritmético HACIA ABAJO según lo establecido en el **Art. 42** del mencionado Decreto.

En caso de que hubiera una modificación de los datos de la Garantía de la Oferta (en cualquiera de sus formas) por parte del oferente, éste deberá cargar en el SICP los datos de dicha modificación **solamente** durante la etapa de "**Recepción de Propuestas**".

Firma: _____ En calidad de **Representante Legal de DATA LAB S.A.**

Nombre: **Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas**

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de DATA LAB S.A.

El día 03 del mes de noviembre del año 2015

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ASUNCIÓN, (PARAGUAY) 14 de diciembre de 2015

SÍRVASE CITAR Nº P. 4878/2015

Señores
Data Lab S.A.
Avda. José G. Artigas Nº 1645
Teléfono: 209-126
Email: mirta.morinigo@datalab.com.py
Asunción, Paraguay

Ref.: CARTA DE ACEPTACIÓN

De nuestra consideración:

Les notificamos por la presente que su Oferta de fecha 3 de noviembre de 2015, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE – BID – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1161/2015, para Adquisición de Equipos Informáticos para la Implementación del Sistema Informático de Mitigación de Pasivos Ambientales, por el Monto Contractual Aceptado de valor equivalente para el Ítem 1, por un monto total de ₲ 410.799.974 (guaraníes cuatrocientos diez millones setecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cuatro), IVA incluido, con las rectificaciones y modificaciones que se hayan hecho de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes, ha sido aceptada por esta Administración.

Sírvase suministrar la Garantía de Cumplimiento dentro de un plazo de 28 días de conformidad con las Condiciones Contractuales, usando para ello uno de los Formularios de Garantía de Cumplimiento que se incluyen en la Sección IX del Documento de Licitación, Anexo a las Condiciones Especiales - Formularios del Contrato.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. WALTER CAUSARANO
p/Presidente

RECIBI EL ORIGINAL DE LA PRESENTE NOTA
Firma: ..... Fecha: 15.04
Aclaración: Judit Romero
C.I. Nº: ..... Datalab

AP/fq
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

2. Plan de Entregas

ítem	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad Física	Plazo de Entrega Días	Código de Catalogo DNCP
1	Estación de Trabajo	74	Unidad	60	43211508-001

Observaciones:

- Los Bienes serán entregados en el Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machaín, Asunción – Paraguay.
- El plazo para la fecha límite de entrega será contabilizado a partir de la firma del contrato.

Firma: _____

En calidad de Representante Legal de DATA LAB S.A.

Nombre: Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas

El día 03 del mes de noviembre del año 2015

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

ANDE	Dpto. de Tecnología Informática División de Tecnología y Desarrollo Informático Dirección de Telemática PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	N°: 210515-1 Hoja: 1 de 4 REV 2

Referencia: ESTACIONES DE TRABAJO.

Objeto: El objeto de esta EE.TT. es establecer condiciones mínimas que deben cumplir los equipos Computadoras Personales conectadas a la Red Corporativa Informática que serán adquiridas, con los servicios de instalación y garantía de acuerdo a las especificaciones técnicas.

De las Especificaciones Técnicas Obligatorias: El proveedor deberá especificar concretamente en su propuesta para el objeto, equipos que atiendan obligatoriamente, las siguientes especificaciones técnicas. Además de completar obligatoriamente la *Planilla de Datos Garantizados* que se provee.

ESPECIFICACIONES	Características	Mínimo Exigido	DATOS GARANTIZADOS
Marca / Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Dell / Optiplex 9020 MT
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	EE.UU
Chasis	Minitorre - Small Form Factor	Exigido	Minitorre
Bios del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	Bios del sistema actualizable desde la web del Fabricante.
Procesador	Procesador de cuatro núcleos.(Con o sin aceleración dinámica) o superior (adenda2).	3,5 GHz o superior	Procesador Intel Core i5-4570 de cuatro núcleos, con frecuencia básica de 3,2 GHz y aceleración dinámica de 3,6 Ghz.
	Capacidad del caché	4 Mb mínimo	Cache de 6 Mb.
Características de Placa Madre.	Dos ranuras (mínimo) de memoria RAM.	Exigido	Cuatro ranuras de memoria RAM.
	Cuatro puertos Traseros : 2 (dos) USB 2.0; 2 (dos) puertos USB 3.0		Cuatro puertos Traseros: 2 (dos) USB 2.0; 2 (dos) puertos USB 3.0.
	2 (dos) puertos Frontal USB 2.0		2 (dos) puertos Frontal USB 2.0.
	Tres Ranuras PCI y/o PCI Express como Mínimo (adenda1), una debe quedar libre luego de configurado el equipo. Debe contar con controlador SATA.		Tres Ranuras PCI Express, una queda libre luego de configurado el equipo. Cuenta con controlador SATA.
	Deberá contar con VGA integrada.		Cuenta con VGA integrada.
	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex.		Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex.
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 (1600MHz) SDRAM instalada.	8GBo superior	Memoria RAM instalada de 8 GB tipo DDR3 (1600MHz) SDRAM.
	Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.	Exigido	Queda libre 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	32 GB	Capacidad para ampliación de memoria RAM hasta 32 GB reconocida por el BIOS de la placa madre.
Grabador de DVD	Tipo SATA.	Exigido	Grabador de DVD tipo SATA.
	Velocidad de Grabación de DVD soportada (8x) (adenda1)		Velocidad de Grabación de DVD soportada (8x).
	Velocidad de Grabación de CD soportada (24X mínimo) (adenda1)		Velocidad de Grabación de CD soportada (24X).
Unidad de Disco duro	Disco duro SATA II de 7200 rpm, 500GB mínimo.	Exigido	Disco Duro instalado SATAII 7200 rpm de 500 GB.
Parlantes	Integrados (Caso ser externos, deberán ser de la misma marca que el Gabinete)	Exigido	Parlantes integrados.
Tarjeta de Sonido	Incorporado salida para auriculares y parlantes y micrófono incorporado. Serán aceptados equipos con tarjetas de sonido de 2 o 3 conectores (aclaración/portal)	Exigido	Tarjeta de sonido incorporada. Posee dos conectores, uno para auriculares y/o parlantes y otro para micrófono.
Monitor	De la misma marca que el CPU (gabinete) (adenda1) Tamaño diagonal visible del monitor LED DE 19.5 pulgadas o superior. Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz	Exigido	Monitor Dell, de la misma marca que la CPU (gabinete). Tamaño diagonal visible del monitor con retroiluminación LED de 19.5 pulgadas. Voltaje de 100/240V 50/60 Hz.
	No se aceptaran monitores con fuente externa.	Exigido	Monitor Dell con fuente interna.
	Fuente con conexión a tierra.	Exigido	Fuente con conexión a tierra.
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. Su marca deberá ser igual a la CPU (gabinete) (adenda1) y Monitor.	105 teclas	Teclado Dell estandar para Windows, español, conexión USB. De la misma marca que la CPU (gabinete) y Monitor. 105 teclas.
	No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran Teclados Inalámbricos.		

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

Telecomunicaciones / Seguridad / Networking / Informática

Datalab
Tecnología e innovación

Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll conexión USB, con mousepad. Su marca deberá ser igual a la CPU (gabinete) (adenda1) y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran Mouse Inalámbricos.	Mínimo con 2 botones y scroll	Mouse óptico Dell con 2 botones y rueda de scroll, conexión USB, con mousepad incluido. De la misma marca que la CPU (gabinete) y Monitor.
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI	Exigido	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI.
	Cable de conexión de red (patch cord) certificado Cat6 mínimo de 3 metros.	Exigido	Cable de conexión de red (patch cord) certificado Cat6 de 3 metros.
Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Cables de poder y supresor de picos deberán ser provistos con los equipos.	Exigido	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente soporta la carga de todos los componentes del equipo. Cables de poder y supresor de picos serán provistos con los equipos.
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.
Licencias	Licencia de Windows 8 profesional 64bits o superior (adenda1) con derecho a donwgrade a 7 pro en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones, activación y con software original de instalación en medio magnético	Exigido	Licencia de Windows 8 profesional 64 bits con derecho a donwgrade a 7 pro en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones, activación y con software original de instalación en medio magnético
	Antivirus c/ kit de administración. Licencia de 1 año		Antivirus c/ kit de administración. Licencia de 1 año.
	-Todos los software debes estar instalados y activados.		Todos los softwares serán instalados y activados.
	-Las máquinas que tengan instalado el Windows 8 profesional de fábrica deben ser sustituidos por Windows 7 en Español última versión instalado.		Las máquinas que tengan instalado el Windows 8 profesional de fábrica serán sustituidos por Windows 7 en Español última versión instalado.
Garantía (escrita)	Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación.	3 años	Garantía escrita de 3 (tres) años. Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente a Data Lab S.A. y viceversa a cargo de Data Lab S.A. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs o más, Data Lab S.A. proporcionará un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación.
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, la garantía puede ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. La gestión de la ejecución de la garantía, podrá ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o a través de Data Lab S.A. corriendo por cuenta de Data Lab S.A. la gestión de dicha ejecución.
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 (adenda1) o equivalente sobre diseño, desarrollo y fabricación del producto.	Exigido	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 sobre diseño, desarrollo y fabricación del producto.
	Certificación de funcionamiento para Microsoft Windows 7.		Certificación de funcionamiento para Microsoft Windows 7.
	Certificación de origen del fabricante		Certificación de origen del fabricante.
Características Generales	Memoria RAM accesible fácilmente para cambiar o actualizar Disco duro, unidad de CD o DVD cambiable Manual de instrucciones Embalaje realizado con material reciclable.	Exigido	Memoria RAM accesible fácilmente para cambiar o actualizar, Disco duro, unidad de CD o DVD cambiable. Con manual de instrucciones. Embalaje realizado con material reciclable.
	Garantizar repuestos disponibles por 5 años		Garantia de repuestos disponibles por 5 años.

Lic. Mirta Moriñigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic Gustavo A. Quiroga
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Lic. Ermelinda R. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Moriñigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

P/ Secretaría General

Componentes del equipo y números de parte	Todos los componentes deberán contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Todos los componentes cuentan con número de parte original del fabricante. Será presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo on-line del fabricante.

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante legal

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

Lista de Numeros de parte del Fabricante

Modulo	Description	Nro. De Parte
OptiPlex 9020 Minitower	OptiPlex 9020 MT	210-AAOL
Processor	Intel® Core™ i5-4570 Processor (Quad Core, 6MB, 3.20GHz w/HD4600 Graphics)	338-BCCE
Memory	4GB 1600MHz DDR3 Non-ECC	370-AAME
Keyboard	Spanish (QWERTY) Dell KB212-B QuietKey USB Keyboard Black	580-AAWT
Monitor	Dell Monitor 19.5"	320-9798
Removable Media Storage Device	HDD 3.5 inch 500GB 7200rpm Hard Disk Drive	400-AANO
Mouse	Dell USB Optical Mouse MS111	570-AACR
DVD	16X Half Height DVD+/-RW Drive	429-AAED
Speakers	Internal Speaker	520-AABP

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General

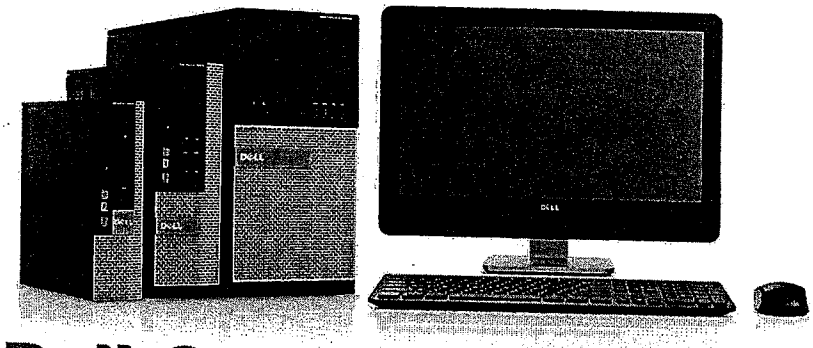

Dell OptiPlex 9020

La computadora comercial más poderosa de Dell jamás creada, la Dell™ OptiPlex™ 9020 es la computadora de escritorio habilitada con Intel® vPro™ más administrable del mundo y proporciona confiabilidad y seguridad vanguardista

La computadora de escritorio más administrable

Administre y mantenga su OptiPlex 9020 con facilidad con el iAMT 9.x de administración de sistemas Intel® vPro más reciente, que ayuda a entregar administración sin problemas incluso cuando los sistemas estén sin conexión. Actualice de una vez con la extensión única de Dell para administración de BIOS remota de uno a varios y simplifique la administración con las características comunes de las imágenes entre los factores de forma.

Proteja con confianza los datos con el software de protección de datos de Dell para autenticación y cifrado avanzado, el software de espacio de trabajo protegido de Dell para brindar protección contra el malware más reciente, el módulo de plataforma confiable (TPM)[2], las opciones de disco duro cifrado y los periféricos de autenticación biométrica opcional. La ranura de bloqueo física, la cubierta de puerto bloqueable y el montaje para el escritorio opcionales lo ayudan a proteger su sistema aún más.

Los largos ciclos de vida, las transiciones administradas y la visión avanzada hacia los cambios de software y de hardware que ofrece ImageWatch™ de Dell OptiPlex lo ayudan a garantizar una estabilidad a largo plazo, de modo que pueda planificar con confianza para el futuro. Es fácil realizar mantenimiento y mantener las computadoras OptiPlex con los componentes del sistema accesibles, resaltados y codificados con color que no requieren herramientas y los puntos de empuñadura (MT/SFF/USFF).

Confíe en los servicios de Dell para configurar, implementar, administrar y brindarle soporte a sus computadoras OptiPlex durante todo su ciclo de vida, incluida la reventa o el reciclaje cuando llegan al final de su ciclo de vida.

Confiabilidad sobresaliente

Con un chasis robusto que ha experimentado pruebas intensivas de duración altamente acelerada, la OptiPlex 9020 está diseñada para una durabilidad y confiabilidad máxima. Los componentes y los sistemas ensamblados se prueban para simular años de uso e implementaciones en condiciones difíciles.

La OptiPlex 9020 está diseñada para integrarse perfectamente a su entorno de oficina. Elija entre cuatro chasis diferentes: minitorre (MT), factor de forma pequeña (SFF), factor de forma ultrapequeña (USFF) y la nueva Todo en uno 9020 (AiO) para espacio de escritorio optimizado y máximo rendimiento.

Las computadoras de escritorio Dell OptiPlex están fabricadas para respetar a nuestro planeta y ofrecer servicios que ayudan a disminuir el consumo de energía y permitir el reciclaje. Dell proporciona configuraciones selectas sin BFR/PVC[1] y empaque reciclable, y los sistemas OptiPlex tienen un gabinete con plásticos reciclados después de su consumo y ofrecen opciones de fuentes de alimentación altamente eficientes.

Productividad del personal

Potencie a su personal con la computadora comercial de Dell más poderosa de todos los tiempos. Los usuarios pueden trabajar durante el día con los últimos procesadores Intel® Core™ i7, con las opciones de unidad de disco duro, SSD o unidades híbridas, las opciones de memoria de alta velocidad y gráficos discretos opcionales.

Los usuarios pueden conectarse y comunicarse con colegas en todo el mundo mediante opciones de conectividad inalámbrica, minifichas de auriculares y micrófono para voz sobre IP y Microsoft Lync para videoconferencias óptimas.

Maximice la productividad con características de diseño intuitivas que se adaptan a estilos de trabajo únicos, incluido el soporte hasta para tres monitores nativos digitales y hasta cuatro puertos USB frontales o laterales.

Equípese con las herramientas para aprovechar al máximo el sistema con los accesorios recomendados de Dell.

Soluciones integradas

Proteja sus datos del dispositivo en la nube con la Protección de datos de Dell | Cifrado[4], una solución única para proteger los datos en computadoras, dispositivos móviles, tablets, medios externos y almacenamiento en la nube pública. Administre de manera remota las políticas de cifrado y autenticación desde una consola única y simplifique el cumplimiento con las plantillas de políticas predefinidas en un solo paso. El cifrado centrado en los datos es rápido y fácil de implementar, y no interfiere.

Las soluciones de administración de sistemas de Dell lo ayudan a simplificar la administración, automatizar los procesos y reducir los costos. Ahorre tiempo con las herramientas de automatización de Dell para optimizar la implementación y la configuración, y supervisar, inventariar y actualizar sus sistemas con la integración profunda con Microsoft System Center y las consolas Dell KACE. Dell también ofrece dispositivos KACE[4] que ayudan a administrar sin contratiempos los puntos finales o los servicios de Dell, que permiten definir e implementar la solución correcta de administración de clientes para sus necesidades específicas.

Las computadoras Dell OptiPlex también pueden funcionar como puntos finales de alto rendimiento dentro de los entornos de escritorio virtual. La solución sin disco para escritorio en la nube de Dell permite proteger los datos en una ubicación central, lo que elimina el riesgo de pérdidas y ayuda a evitar el robo de datos sensibles. Proporciona una experiencia informática perfecta con inicio de sesión rápido, uniformidad de aplicaciones y rendimiento coherente y confiable, ya que todas las aplicaciones se ejecutan de forma local en el escritorio en la nube de Dell.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Caracteristica	Especificaciones técnicas de 9020 MT/SFF/USFF			
Procesadores[4]	Intel® Core™ i7/i5 de cuatro núcleos de tercera generación, Core™ i3 de doble núcleo y Pentium® de doble núcleo			
Chipset	Chipset Intel® Q87 Express			
Opciones de sistema operativo	Microsoft® Windows 8 Standard 64 bits, Microsoft® Windows 8 Pro 64 bits Microsoft® Windows 7® Home Premium SP1 (32/64 bits), Microsoft® Windows 7® Professional SP1 (32/64 bits), Microsoft® Windows 7® Ultimate SP1 (32/64 bits) Ubuntu® (en países seleccionados)			
Opciones de gráficos[5]	Intel® HD Graphics 4600 integrados; admite soluciones opcionales de gráficos discretos de AMD y nVidia			
Memoria[5,6]	Hasta 4 ranuras DIMM (2 para USFF); hasta 32 GB de SDRAM DDR3 de 1.600 MHz de dos canales sin ECC (16 GB para USFF)			
Redes	LAN Ethernet 10/100/1000 Intel® I217LM integrado; admite tarjeta de red opcional PCIe 10/100/1000, tarjeta inalámbrica opcional 802.11n Nota: se requiere la conexión Intel integrada para admitir la tecnología Intel® vPro™			
Puertos de E/S	4 puertos USB 3.0 externos (2 frontales, 2 traseros) y 6 puertos USB 2.0 externos (2 frontales, 4 traseros, excepto USFF: solo 4 traseros) y 2 USB 2.0 internos (solo MT); 1 RJ-45; 1 serial; 1 VGA; 2 DisplayPort; 2 PS/2 (solo MT/SFF); 2 líneas de entrada (estéreo/micrófono), 2 líneas de salida (auriculares/parlantes)			
Opciones de medios extraíbles	Admite unidades de disco óptico opcionales y opciones de lector de tarjetas de medios			
Opciones de discos duros[7]	Unidades de disco duro: hasta 1 TB Admite unidades híbridas, SED FIPS ópalo y de estado sólido Compatibilidad con RAID 0 y 1 en determinadas configuraciones Sin disco duro: admite la opción sin disco para el escritorio en la nube de Dell			
Chasis		Minitorre (MT)	Factor de forma pequeño (SFF)	Ultrapequeño Factor de forma (USFF)
	Dimensiones (alto x ancho x profundidad) Pulgadas/(cm)	14,2 x 6,9 x 16,4 / (36 x 17,5 x 41,7)	11,4 x 3,7 x 12,3 / (29 x 9,3 x 31,2)	9,3 x 2,6 x 9,4 / (23,7 x 6,5 x 24,0)
	Peso Peso (lb/kg)	20,68/9,4	13,2/6,0	7,26/3,3
	Cantidad de compartimientos	2 internos de 3,5" 2 externos de 5,25"	1 interno de 3,5" 1 externo de 5,25" (delgado)	1 interno de 2,5" 1 externo de 5,25" (delgado)
	Ranuras de expansión	1 PCIe x16 de altura completa 1 PCIe x16 de altura completa (con cable x 4) 1 PCIe x1 de altura completa 1 PCI de altura completa	1 PCIe x16 de altura media 1 PCIe x16 de altura media (con cable x 4)	1 miniconector PCIe
	Unidad de fuente de alimentación[8] (PSU)	PSU estándar de 290 W PFC activa o 290 W opcional hasta PSU con 90 % de eficiencia (80 PLUS Gold); PFC activa	PSU estándar de 255 W PFC activa o 255 W opcional hasta PSU con 90 % de eficiencia (80 PLUS Gold); PFC activa	PSU de 200 W hasta 90 % de eficiencia (80 PLUS Gold); PFC activa
Opciones de periféricos	Monitores: Analógicos de pantalla plana y ancha, y estándares básicos de Dell: Dell E1713S, E1913S, E1913, E1912H, E2013H, E2213, E2213H, E2313H Pantalla plana y ancha, y estándares digitales profesionales de Dell: Dell P170S, P1913S, P1913. P2012H, P2212H, P2213, P2312H, P2412H Pantalla plana y ancha, y estándares digitales UltraSharp de Dell, con base ajustable: Dell 2007FP, U2212HM, U2312HM, U2412HM, U2410, U2713HM, U3011 Pantalla plana para consumidores de Dell: Dell ST2340T			
	Teclados: teclado con entrada USB de Dell, teclado multimedia Pro de Dell, teclado de tarjeta inteligente de Dell			
	Mouse: mouse Dell USB óptico, mouse Dell láser			
	Parlantes de audio: parlante de audio interno Dell Business, parlantes para escritorio Dell AX210 2.0; parlantes de barra de sonido Dell AX510 y AX510PA			
Opciones de seguridad[1]	Módulo de plataforma confiable[6] (TPM) 1.2, Protección de datos Dell|Herramientas de seguridad, Protección de datos de Dell|Cifrado, compatibilidad con ranura de bloqueo de chasis, conmutador de intrusión del chasis opcional, contraseña de configuración/BIOS, seguridad de interfaz de E/S, teclados de tarjeta inteligente opcionales, tecnología de ejecución confiable Intel®, tecnología de protección de identidad de Intel®, tecnología contra robos Intel®, Dell Secure Works, compatibilidad del BIOS para CompuTrace opcional[7]			
Opciones de administración de sistemas[10]	Tecnología Intel® vPro (iAMT 9.0) que incluye las extensiones específicas vPro de Dell; manejabilidad estándar Intel®; sin administración de sistemas fuera de banda			
Estándares medioambientales, ergonómicos y regulatorios	Estándares medioambientales (etiquetas ecológicas): ENERGY STAR 5.2 calificada, registrado como EPEAT[14], CECP, WEEE, Ley de energía de Japón, Reserva de energía de Corea, Eco-label de Corea del Sur (solo para SFF/USFF), RoHS de la UE, RoHS de China Otras opciones medioambientales: compensación de carbono; servicio de reventa y recuperación de activos. Configuración sin BFR/PVC[1] disponible en determinadas regiones. Consulte a su representante local o dell.com para obtener detalles específicos.			
Garantía	Garantía limitada de hardware[11]; garantía estándar de servicio in situ después del diagnóstico remoto durante tres años[12] (3-3-3); Dell ProSupport opcional durante tres años ofrece soporte de primera calidad proporcionado por técnicos expertos y disponibilidad global las 24 horas, todos los días[3].			
Servicios de configuración	Carga de imágenes de fábrica. Personalización de BIOS. Personalización del hardware, etiquetado de activos y generación de informes.			

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Característica	Especificaciones técnicas de OptiPlex 9020 todo en uno		
Procesadores[4]	Intel® Core™ i7/i5 de cuatro núcleos de tercera generación, i3 de doble núcleo y Pentium® de doble núcleo		
Chipset	Chipset Intel® Q87 Express		
Opciones de sistema operativo	Microsoft® Windows 8 Standard 64 bits, Microsoft® Windows 8 Pro 64 bits Microsoft® Windows 7® Home Basic SP1 (32/ 64 bits), Microsoft® Windows 7® Home Premium SP1 (32/64 bits), Microsoft® Windows 7® Professional SP1 (32/64 bits), Microsoft® Windows 7® Ultimate SP1 (32/64 bits) Ubuntu® (en países seleccionados)		
Panel	WLED de 23", resolución FHD de 1.920x1.080 con recubrimiento antirreflejo; pantalla táctil capacitiva proyectada opcional con recubrimiento brillante		
Opciones de gráficos[5]	Intel® HD Graphics 4600 integrados; admite soluciones opcionales de gráficos discretos de AMD		
Memoria[5,6]	2 ranuras SODIMM; DDR3/DDR3L SDRAM de 1600 MHz de dos canales sin ECC, hasta 16 GB		
Redes	LAN Ethernet 10/100/1000 Intel® I217LM integrado; admite tarjeta inalámbrica 802.11n opcional y tarjeta inalámbrica 802.11m con Bluetooth opcional Nota: se requiere la conexión Intel integrada para admitir la tecnología Intel® vPro™		
Puertos de E/S	4 puertos USB 3.0 externos (2 laterales, 2 posteriores) y 4 puertos USB 2.0 externos; 1 RJ-45; 1 VGA; 1 HDMI; 2 PS/2; 1 línea de entrada (estéreo/micrófono), 2 líneas de salida (1 lateral para los auriculares/1 posterior para el parlante)		
Opciones de medios extraíbles	Lector de tarjetas de medios 8 en 1 de Dell (estándar) Admite unidades de disco óptico adicionales		
Opciones de discos duros[7]	Unidades de disco duro: hasta 1 TB Admite unidades híbridas, SED FIPS ópalo y de estado sólido Sin disco duro: admite la opción sin disco para el escritorio en la nube de Dell		
Chasis		Sistemas todo en uno sin funcionalidad táctil	Sistemas todo en uno con funcionalidad táctil
	Tipo de cámara	Cámara web fija de 2,0 MP con puerta deslizable opcional	Cámara web de 2.0 MP inclinable opcional
	Dimensiones (alto x ancho x profundidad) en pulgadas/(cm)	15,2 x 22,6 x 2,7 / (38,6 x 57,4 x 6,8)	15,2 x 22,6 x 2,8 / (38,6 x 57,4 x 7,2)
	Peso Peso (lb/kg)	16,8/7,6	20,8/9,44
		Base básica	Base articulable
	Profundidad de la base en pulgadas/(cm)	8,7/(22)	9,84/(25)
	Peso de la base (lb/kg)	5,28/2,4	6,6/3
	Cantidad de compartimientos	1 interno de 3,5"	
	Ranuras de expansión	1 miniconector PCIe	
	Unidad de fuente de alimentación[8] (PSU)	PSU de 200 W hasta con un 90% de eficiencia; PFC activo	
Opciones de periféricos[4]	Monitores secundarios[4]: Analógicos de pantalla plana y ancha, y estándares básicos de Dell: Dell E1713S, E1913S, E1913, E1912H, E2013H, E2213, E2213H, E2313H Pantalla plana y ancha, y estándares digitales profesionales de Dell: Dell P170S, P1913S, P1913. P2012H, P2212H, P2213, P2312H, P2412H Pantalla plana y ancha, y estándares digitales UltraSharp de Dell, con base ajustable: Dell 2007FP, U2212HM, U2312HM, U2412HM, U2410, U2713HM, U3011		
	Teclados: teclado con entrada USB de Dell, teclado multimedia Pro de Dell, teclado de tarjeta inteligente de Dell, teclado inalámbrico de Dell		
	Mouse: mouse óptico USB de Dell, mouse láser de Dell, mouse inalámbrico de Dell (se vende con el teclado inalámbrico de Dell)		
	Parlantes de audio: parlante de audio interno Dell (estándar)		
Opciones de seguridad[4]	Módulo de plataforma confiable[2] (TPM) 1.2, Protección de datos Dell|Acceso, Protección de datos de Dell|Cifrado, compatibilidad con ranura de bloqueo de chasis, conmutador de intrusión del chasis opcional, contraseña de configuración/BIOS, seguridad de interfaz de E/S, teclados de tarjeta inteligente opcionales, tecnología de ejecución confiable Intel®, tecnología de protección de identidad de Intel®, tecnología contra robos Intel®, Dell Secure Works, compatibilidad del BIOS para CompuTrace opcional[7]		
Opciones de administración de sistemas[10]	Tecnología Intel® vPro (iAMT 9.x) que incluye las extensiones específicas vPro de Dell; manejabilidad estándar Intel®; sin administración de sistemas fuera de banda		
Estándares medioambientales y regulatorios	Estándares medioambientales (etiquetas ecológicas):ENERGY STAR 5.2 calificado, registrado como EPEAT[13], CECP, WEEE, Ley de energía de Japón, Eco-label de Corea del Sur, RoHS de la UE, RoHS de China, Nombre regulatorio de China: OptiPlex 9010A Otras opciones medioambientales: compensación de carbono; servicios de reventa y reciclaje de activos		
Garantía	Garantía limitada de hardware[11]; garantía estándar de servicio in situ después del diagnóstico remoto durante tres años[12] (3-3-3); Dell ProSupport opcional durante tres años ofrece soporte de primera calidad proporcionado por técnicos expertos y disponibilidad global las 24 horas, todos los días[3].		

Descubra las computadoras de clase profesional en Dell.com/OptiPlex

1. El factor de forma ultrapequeño OptiPlex 9020 no contiene retardadores de llama bromados (sin BFR) ni policloruro de vinilo (sin PVC), y cumple con la definición sin BFR-/PVC que dispone la Declaración de posición de la iNEMI en la "Definición de productos electrónicos bajos en halógenos (sin BFR/CFR/PVC)". Las partes plásticas contienen menos de 1000 ppm (0,1 %) de bromo (si la fuente de Br es de BFR) y menos de 1000 ppm (0,1 %) de cloro (si la fuente de Cl es de CFR, PVC o copolímeros de PVC). Toda la placa de circuitos impresa (PCB) y las láminas de sustrato contienen un total de bromo y cloro menor a 1500 ppm (0,15 %) con un máximo de cloro de 900 ppm (0,09 %) y un máximo de bromo de 900 ppm (0,09 %). Validación final pendiente.
2. TPM: no disponible en todas las regiones.
3. La disponibilidad y los términos de los servicios de Dell varían según la región. Para obtener más información, visite www.dell.com/servicedescriptions.
4. La oferta y la disponibilidad varían según la región.
5. Memoria del sistema y gráficos: es posible que se utilice una cantidad significativa de memoria del sistema para admitir gráficos, según el tamaño de la memoria del sistema y otros factores.
6. Sistemas con capacidad de memoria de 4 GB o superior: se requiere un sistema operativo de 64 bits para admitir una memoria de sistema de 4 GB o más.
7. Disco duro: GB equivale a mil millones de bytes y TB equivale a un billón de bytes. La capacidad real varía con el material que se ha cargado previamente y el entorno operativo, de modo que será menor.
8. PSU: este factor de forma utiliza una fuente de alimentación con corrección activa del factor de potencia (APFC) más eficiente. Dell recomienda únicamente fuentes de alimentación universales (UPS) basadas en salida de onda sinusoidal para unidades de fuente de alimentación (PSU) con APFC, no así una aproximación de onda sinusoidal, onda cuadrada u onda casi cuadrada (consulte las especificaciones técnicas de UPS). Si tiene alguna duda, comuníquese con el fabricante para confirmar el tipo de salida.
9. Computrace: no es una oferta de Dell. Se aplican ciertas condiciones. Para obtener todos los detalles, consulte los términos y condiciones en www.lojackforlaptops.com.
10. Opciones de administración de sistemas:
    - Tecnología Intel® vPro: totalmente compatible con vPro en el punto de compra, la opción de administración de sistemas vPro requiere procesadores vPro. Incluye compatibilidad para la tecnología con administración avanzada Intel (AMT) 8.x.
    - Manejabilidad estándar Intel®: con habilitación total en el punto de compra, la opción de administración estándar Intel es un subconjunto de las características AMT. ISM no es actualizable a tecnología vPro luego de la compra.
    - Sin administración de sistemas fuera de banda: esta opción elimina completamente las funciones de administración de sistemas fuera de banda (OOB) Intel. El sistema aún puede admitir administración en banda. El soporte de administración de OOB por medio de AMT no puede actualizarse luego de la compra.
11. Garantía limitada de hardware: para obtener una copia de la garantía limitada de hardware, escriba a Dell USA LP, Attn: Warranties, One Dell Way, Round Rock, TX 78682, o visite www.dell.com/warranty.
12. Servicio in situ después de realizar el diagnóstico en forma remota: el diagnóstico en forma remota es un proceso de determinación de la causa de un problema en línea o por teléfono a cargo de un técnico; puede incluir el acceso del cliente a la parte interna del sistema, además de sesiones múltiples o extendidas. Si el problema está cubierto por la garantía limitada de hardware (www.dell.com/warranty) y no se resuelve de manera remota, se enviará una pieza o un técnico generalmente en 1 día laborable tras finalizar el proceso de diagnóstico remoto. La disponibilidad está sujeta a cambios. Se aplican otras condiciones.
13. Consulte www.epeat.net para conocer la calificación y participación específica por país.

p/ Secretaría General

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Gustavo Quiroga
Jefe de Tecnología Informática

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Telecomunicaciones / Seguridad / Networking / Informática

Datalab
Tecnología e innovación

Asunción, 03 de noviembre de 2015

Señores
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE
Presente

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – BID SBE Nº 1161/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE MITIGACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES"

ID.: 288.848

Objeto: Cláusulas de Garantía

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, informamos a Uds. cuanto sigue:

DATA LAB S.A., *en su calidad Distribuidor Autorizado de los productos ofertados garantiza que todos los bienes ofrecidos en su propuesta son nuevos y fabricados con materiales de alta calidad y es responsable de la calidad e idoneidad de los mismos, conforme a especificaciones de su propuesta y estará a su cargo exclusivo y correrán por su cuenta todos los gastos que demande la devolución total o parcial de los mismos, cuando fueren rechazados por la* ***ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE.***

1. *Responderá gratuitamente, dentro de los límites de la República del Paraguay, respecto a cualquier pieza o conjunto de piezas que fallasen, se rompan o se desgasten prematuramente, debido al diseño, material y/o fabricación defectuosa y/o mal montaje, dentro del período que se consigna en las Especificaciones Técnicas y en los términos de referencia de la presente Licitación*

   Se entiende que los plazos mencionados en las Especificaciones Técnicas son todos contados a partir de la fecha de Recepción de los bienes, durante ***36 (Treinta y Seis) meses*** *para el Ítem Nº 1 ESTACIONES DE TRABAJO.*

2. *Estas garantías serán válidas toda vez que los bienes sean operados y conservados en todo de acuerdo a las recomendaciones de los fabricantes, quedando entendido que estas garantías no son extensivas a los desgastes naturales del material ni por desperfectos causados por negligencias de los conductores u operadores en el uso.*

3. *Quedan amparados por esta garantía los bienes que presenten desperfectos que pudieren sobrevenir por defectos de fabricación, siempre que no se trate de daños causados por: agua, incendio, caídas, descargas eléctricas, deficiencias en la instalación eléctrica, operación indebida, virus informáticos y otros o que los equipos hayan recibido asistencia técnica por personal no autorizado por nuestra Empresa.*

5. *Se dará asistencia técnica cada vez que el cliente lo solicite, siempre y cuando los equipos se encuentren dentro del periodo de garantía, siendo el cambio de elementos y/o partes y la mano de obra sobre de cargo siempre que dichos*

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda R. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

elementos y/o partes no hayan sido dañados por alguna de las causas mencionadas precedentemente.

6. *La atención se hará a través de un funcionario del Depto. de Servicio Técnico de nuestra empresa para que asista a la Institución o Empresa proveyendo un Servicio a Domicilio al siguiente día laboral (durante la vigencia de la garantía) de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 17:30 horas, excluyendo los días feriados no laborales.*

Cualquier situación que surja con respecto a la Garantía del Suministro ofertado podrá ser tratada con:

- Oferente: **DATA LAB S.A.**
- Departamento: Servicio Técnico
- Nombre y apellidos: Ing. Roberto Samaniego
- Cargo: Gerente Técnico
- Dirección: Avda. José G. Artigas 1645 - Asunción
- Telefax: (021) 209-126
- Email: soporte.tecnico@datalab.com.py

Para proceder a la atención y para procesar cualquier reclamo se deberá consignar la siguiente información:

1. **Nombre de la Institución o Empresa**
2. **Marca del equipo**
3. **Modelo del equipo**
4. **Número de serie y/o service tag**
5. **Defecto que presenta**
6. **Licitación/SBE/CO/CD/Contrato al que pertenece.**

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas
Representante Legal

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ernelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

Buenos Aires, 08 de Octubre de 2015

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
"Adquisición de Equipos Informáticos para la implementación del Sistema Informático de Mitigación de Pasivos Ambientales" - ID 288848
Licitación Pública Nacional ANDE - BID SBE N°1161/2015
Paraguay

Asunto: "Adquisición de Equipos Informáticos para la implementación del Sistema Informático de Mitigación de Pasivos Ambientales" - ID 288848 - Licitación Pública Nacional ANDE - BID SBE N°1161/2015

Estimados señores,

Por medio de la presente, Dell World Trade L.P., en su nombre y en nombre de las subsidiarias directas e indirectas de Dell Inc., fabricantes oficiales de los equipos de computación y periféricos marca Dell, con oficinas principales en One Dell Way, Round Rock Texas, Estados Unidos de América, declaramos que Data Lab, S.A., con domicilio en Avenida Artigas, 1645, Asunción, Paraguay, posee nuestra autorización para ofertar Estiaciones de Trabajo como "Distribuidor Autorizado no exclusivo bajo la figura de Premier". Por lo anterior, Data Lab, S.A. posee nuestro apoyo en esta ocasión para ofertar nuestros productos y servicios a ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE por su cuenta y riesgo.

Data Lab, S.A., cuenta con nuestro respaldo para proveerles equipos de cómputo con las últimas tecnologías, disponibilidad de repuestos, alta calidad y máximo rendimiento. Los equipos cuentan con la siguiente garantía de fábrica 3 años.

En virtud de lo antes expuesto, quedo de usted.

Atentamente,

Sebastián Ballerini
Apoderado

DELL WORLD TRADE L.P. LATIN AMERICA

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Mirta Mornigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Secretaría General

Lic. Mirta Mornigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

FORMULARIO N° 7

Declaración Jurada

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 03 de noviembre de 2015

Señores
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Presente

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – BID SBE N° 1161/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE MITIGACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES"

ID.: 288.848

De mi/nuestra consideración:
La empresa **DATA LAB S.A.**, con RUC **80030218-4**, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s lega/es **Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas**, con cedula/s de identidad N° **654.349**, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos compete/n.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me/nos pudieran generar.
Atentamente,

Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas

Firma: **DATALAB S.A.** Aclaración Firma

[( )] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de Carácter Formal su presentación.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Secretaria General

UOC - ANDE FOJA 23 DCP/DVN

FORMULARIO N° 9

Garantía de Cumplimiento de Contrato

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: [_____]
LPN ANDE - BID SBE No.: [_____]

A: [_____] *[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO [_____] (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº [_____] de fecha [_____] de [_____] de [_____] a suministrar [_____] (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía [_____] emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos [_____] de [_____], con domicilio legal en [_____], (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de [_____] y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de [_____], sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el [_____] del mes de [_____] de[_____].
Nombre [_____]
En calidad de [_____]

Firma [_____]
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día [_____] del mes de [_____] de [_____.]

Arq. Gloria Rivas
Jefe de Departamento de Planificación Ambiental

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 11

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____ DIRECCIÓN_____ TELEF.:_____ ASUNCIÓN - PARAGUAY	LIQUIDACION PROFORMA RUC. N°: _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [X]

Nombre o razón social: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

RUC. O Cédula de Identidad 80009735-1 Nota de Remisión N°

Dirección: AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS Teléfono N° 211-001/20

Art/Cód.	Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5 %	10 %
		LPN ANDE - BID SBE N°__				
		CONTRATO N°_____				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES:						

LIQUIDACION DEL IVA	5 %	10%	TOTAL IVA:

Arq. Gloria Rivas
Jefe de Departamento de Planificación Ambiental
Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOLIA 19 DCP/DVN

FORMULARIO N° 12

Modelo de Nota de Pago

EMPRESA_____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Asunción – Paraguay

N° _____/2015

Asunción, ___ de_____ de 2015

Señor:
Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Presente
Ref.: Contrato N° _____/XX – "Adquisición de_____"
"LPN ANDE - BID SBE N° ____/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad,)**
Atención: Dpto. de _____**(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente a los materiales entregados conforme al contrato de referencia y por su digno intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Nota de Remisión N°_____
- Copia Orden de Entrega/ Servicio N° _____
- Liquidación Proforma.
- Copia Certificado de Inspección N° _____.

Una vez concluidas las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

.....
Sr._____
Representante Legal

Arq. Gloria Rivas
Jefe de Departamento de Planificación Ambiental
Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3718/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE-BID – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1161/2015, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE MITIGACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES, A LAS FIRMAS DATA LAB S.A. - (ITEM 1) Y OFFICE COMPU S.A. - (ITEM 2).

Asunción, 10 de diciembre de 2015

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE-BID – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1161/2015, para Adquisición de Equipos Informáticos para la Implementación del Sistema Informático de Mitigación de Pasivos Ambientales, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3548/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas seis firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 288848 de fecha 30 de octubre de 2015;

Que presentaron ofertas cuatro firmas, según Acta Nº 71/2015 de fecha 3 de noviembre de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 36618 de fecha 13 de octubre de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Data Lab S.A. - (Item 1) y Office Compu S.A. - (Item 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el presente llamado fue realizado de acuerdo a la Resolución DNCP N° 3414/2014, de fecha 21 de noviembre de 2014, Subasta a la Baja Electrónica, que se rige por la Ley N° 2051/2003 y sus reglamentaciones, por lo tanto, no requiere de la No Objeción del Organismo Financiador;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Lic. Mirta Monrigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3718/2015 - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Pública Nacional ANDE-BID – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1161/2015, para Adquisición Equipos Informáticos para la Implementación del Sistema Informático de Mitigación de Pasivos Ambientales, en las siguientes condiciones:

1.1. A Data Lab S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Estación de Trabajo	Dell	EEUU	Unidad	74	5.551.351	410.799.974

por un monto total de ₲ 410.799.974 (guaraníes cuatrocientos diez millones setecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cuatro), IVA incluido.

1.2. A Office Compu S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
2	Impresora Láser de Alto Volumen	Lexmark	China	Unidad	4	9.125.000	36.500.000

por un monto total de ₲ 36.500.000 (guaraníes treinta y seis millones quinientos mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Planificación General y Política Empresarial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 956/2015

Asunción, 11 de diciembre de 2015

Señores
Data Lab. S.A.
Avda. José G. Artigas N° 1645
Teléfono: 209-126
Email: mirta.morinigo@datalab.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 3 de noviembre de 2015, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE – BID – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1161/2015, para Adquisición de Equipos Informáticos para la Implementación del Sistema Informático de Mitigación de Pasivos Ambientales.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3718/2015 de fecha 10 de diciembre de 2015 resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Data Lab. S.A.: Item 1.
- A Office Compu S.A.: Item 2.

Por lo tanto, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

p/ Secretaría General
Judith

REPORTE DE TRANSMISION

11 DIC. 2015 14:46

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	209126	11 DIC. 14:45	00'39	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 —211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX* (595-21) 212 371
WEB. Http //www ande.gov py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE-BID SBE Nº 1161/2015

"Adquisición de equipos informáticos para la implementación del Sistema Informático de Mitigación de Pasivos Ambientales"

ADENDA N° 1

Asunción, 13 de octubre de 2015

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Con relación a la Licitación de referencia sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas lo siguiente:

- Sustituir las hojas Nros. 1/4, 2/4, 3/4 y 4/4 de la Planilla de Especificación Técnica N° 210515-1 por sus correspondientes hojas Nros. 1/4 Rev. 1, 2/4 Rev.1, 3/4 Rev.1 y 4/4 Rev.1, cuyas copias se adjuntan.
- Sustituir las hojas Nros. 1/4, 2/4, 3/4 y 4/4 de la Planilla de Datos Garantizados N° 210515-1 por sus correspondientes hojas Nros. 1/4 Rev. 1, 2/4 Rev.1, 3/4 Rev.1 y 4/4 Rev.1, cuyas copias se adjuntan.
- Sustituir las hojas Nros. 1/2 y N° 2/2 de la Planilla de Especificación Técnica N° 210515-3 por su correspondientes hojas Nros. 1/2 Rev.1 y N° 2/2 Rev.1, cuyas copias se adjuntan.
- Sustituir las hojas Nros. 1/2 y N° 2/2 de la Planilla de Datos Garantizados N° 210515-3 por sus correspondientes hojas Nros. 1/2 Rev.1 y N° 2/2 Rev.1, cuyas copias se adjuntan.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

Asimismo, comunicamos la prórroga de las siguientes fechas:

- Fecha Tope de Consultas: 15/10/2015 hasta las 15:00 Hs.
- Fecha Tope de Repuestas: 19/10/2015 hasta las 15:00 Hs.
- Inicio de Recepción de Propuestas de Precios: 22/10/2015 desde las 07:30 Hs hasta las 08:30 Hs del día 23/10/2015.
- Inicio de Etapa Competitiva de Lances: 23/10/2015 a partir de las 08:40 Hs.
- Presentación de Ofertas: 27/10/2015 hasta las 09:00 Hs.
- Apertura de Ofertas: 27/10/2015 a las 09:15 Hs.

Les saludamos muy atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 —211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX* (595-21) 212 371
WEB. Http //www ande.gov py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE-BID SBE Nº 1161/2015

"Adquisición de equipos informáticos para la implementación del Sistema Informático de Mitigación de Pasivos Ambientales"

ADENDA N° 2

Asunción, 21 de octubre de 2015

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Con relación a la Licitación de referencia sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas lo siguiente:

- Sustituir la hoja N° 1/4 Rev. 1, de la Planilla de Especificación Técnica N° 210515-1 por su correspondiente hoja N° 1/4 Rev. 2, cuya copia se adjunta.
- Sustituir la hoja N° 1/4 Rev. 1 de la Planilla de Datos Garantizados N° 210515-1 por su correspondiente hoja N° 1/4 Rev. 2, cuya copia se adjunta.
- Sustituir las hojas Nros. 1/2 Rev.1 y N° 2/2 Rev.1 de la Planilla de Especificación Técnica N° 210515-3 por su correspondientes hojas Nros. 1/2 Rev.2 y N° 2/2 Rev.2, cuyas copias se adjuntan.
- Sustituir las hojas Nros. 1/2 Rev.1 y N° 2/2 Rev.1 de la Planilla de Datos Garantizados N° 210515-3 por sus correspondientes hojas Nros. 1/2 Rev.2 y N° 2/2 Rev.2, cuyas copias se adjuntan.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

Así también, comunicamos la prórroga de las siguientes fechas:

- *Fecha Tope de Consultas*: 22/10/2015 hasta las 15.00 Hs
- *Fecha Tope de Respuestas*: 27/10/2015 hasta las 15.00 Hs
- *Inicio de Recepción de Propuestas de Precios*: 29/10/2015, desde las 07:30 horas hasta al 8:30 horas del día 30/10/2015.
- *Inicio de Etapa Competitiva-Lances*: 30/10/2015 a las 08:40 horas.
- *Presentación de Ofertas*: 03/11/2015 hasta las 9:00 horas
- *Apertura de Ofertas*: 03/11/2015 a las 9:15 horas

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Lic. Mirta Morimigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lic Gustavo A. Quiroga p/ Secretaría General
Dpto de Tecnología Informática
Jefe